



**RESOLUCIÓN No. 2978**  
**(Tunja, 01 de Octubre de 2008)**

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 018 de 2008, cuyo objeto es  
"CONTRATAR LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PRIMER PISO RESTAURANTE  
PARA LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de  
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se registrarán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere: "CONTRATAR LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PRIMER PISO RESTAURANTE PARA LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO"

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3681 de la vigencia 2008 con cargo al Rubro de Inversión: 0101--2-39--30. Concepto: Construcción Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 24/100 M/LEGAL (\$274.957.527.24).**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que los artículos 27, 28 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento





mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 018 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PRIMER PISO RESTAURANTE PARA LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO".

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 018 de 2008 se hará el día 01 de Octubre de 2008, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 10 de Octubre de 2008 a las 3:00 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación Pliego Definitivo:	01 de octubre de 2008
Inscripciones:	02 y 03 de octubre de 2008. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF sede Central Tunja).
*Sorteo: * En caso de existir más de 10 inscritos.	06 de octubre de 2008. 10:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
Visita obligatoria:	07 de octubre de 2008, 2:30 p.m. Decanatura de la Facultad Sede Seccional Sogamoso.
Entrega de Propuestas y Apertura sobre No. 1, documentación jurídica y financiera.	10 de octubre de 2008 hasta las 3:00 P.M. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
Evaluación de documentos Jurídicos y financieros:	Del 10 de octubre y hasta el 15 de octubre de 2008.
Publicación de resultados:	15 de octubre de 2008
Plazo para subsanar documentos	17 de octubre de 2008 hasta las 16:00 horas (Oficina Jurídica, Edificio Administrativo Piso 5)
Observaciones a los resultados:	20 de Octubre de 2008 hasta las 5:00 p.m.
Plazo para resolver observaciones:	21 de Octubre de 2008
Apertura del sobre No. 2. componente técnico-económico	22 de octubre de 2008 a las 9:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
Evaluación de experiencia y definición de los	Del 22 de octubre a 24 de octubre de 2008





límites para calificación económica:	
Sorteo*, Publicación de resultados, Observaciones a los resultados, solución a las observaciones**	27 de Octubre de 2008, 10:00 am, (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
Adjudicación	29 de octubre de 2008

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 01 días del mes de octubre de 2008.

  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

Egb/Leonel Antonio Vega (JO)